



Resolución Jefatural de Administración

Nº 81-2024-MTC/20.2

Lima, 09 de Mayo de 2024

VISTO:

El Informe N° 584-2024-MTC/20.2.1 de Logística, de fecha 09 de mayo de 2024, mediante el cual se sustenta la inclusión de procedimientos de selección para la aprobación de la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 003-2024-MTC/20.2 de fecha 10 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que incluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 059-2024-MTC/20.2, de fecha 22 de abril de 2024, la Oficina de Administración aprobó la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones, que incluyó quince (15) procedimientos de selección y excluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante el TUO de la Ley), señala que: “(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento”; asimismo, el numeral 15.3 del TUO de la Ley, señala que “el Plan Anual de Contrataciones se publica en el SEACE y en el portal institucional de la respectiva Entidad”;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF (en adelante Reglamento), establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.1.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, en adelante la Directiva, señala que a partir del Cuadro Multianual de Necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones, utilizando el formato establecido por el OSCE, cuyo archivo se encuentra publicado en el portal web del SEACE;

Expediente: I-024139-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=hPwZlJnGnE=>



Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, en adelante La Directiva, señala que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades”;

Que, el numeral 7.5.2 de La Directiva, establece que: “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”;

Que, en el informe de visto, Logística sustenta la necesidad de aprobar la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROVIAS NACIONAL para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual señala que ha seguido el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”. Asimismo, mediante MEMORANDUM N° 2622-2024-MTC/20.11, MEMORANDUM N° 1748-2024-MTC/20.13.2, MEMORANDUM N° 2801 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 2578-2024-MTC/20.13.1, MEMORÁNDUM N° 812 -2024-MTC/20.10, MEMORÁNDUM N° 820-2024-MTC/20.10, INFORME N° 368-2024-MTC/20.14.1, MEMORÁNDUM N° 629-2024-MTC/20.15, MEMORANDUM N° 3168 - 2024-MTC/20.11, INFORME N° 385-2024-MTC/20.2.1.6, MEMORANDUM N° 2264-2024-MTC/20.2, MEMORANDUM N° 2265-2024-MTC/20.2 e INFORME N° 299-2024-MTC/20.2.1.7, la Dirección de Derecho de Vía, la Subdirección de Operaciones, la Subdirección de Conservación, la Dirección de Puentes, la Unidad Zonal Piura-Tumbes, la Dirección de Gestión de Proyectos, la Coordinación de Servicios de Logística, Oficina de Administración y la Coordinación de Control Patrimonial de Logística, han determinado sus contrataciones a ser incluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2024, las mismas que cuentan con la disponibilidad presupuestal y/o Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente, otorgado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, en los informes de visto, se solicita la aprobación de la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por la inclusión de veinte (20) procedimientos de selección.

Que, mediante literal a) del Artículo 1 de la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20, de fecha 03 de enero de 2024, se delegó en el Jefe/a de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, con la visación de Logística y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y su modificatoria; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20;





Resolución Jefatural de Administración

Nº 81-2024-MTC/20.2

Lima, 09 de Mayo de 2024

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir veinte (20) procedimientos de selección, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Disponer que Logística cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada, así como en el portal web de PROVIAS NACIONAL. La presente Resolución se encontrará en la Oficina de Administración a disposición del público en general.

ARTICULO 3.- Notificar la presente Resolución a la Dirección de Derecho de Vía, a la Dirección de Puentes, a la Dirección de Gestión de Proyectos, a la Subdirección de Operaciones, a la Subdirección de Conservación y a la Unidad Zonal Piura-Tumbes, así como al Órgano Encargado de las Contrataciones (Logística) de la Oficina de Administración, para todos los fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Firmado Digitalmente por:
WILMER CASIMIRO
ÑAHUI ABREGU
Cargo: JEFE DE LA
OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN
DNI:09591757
Fecha: 09/05/2024
19:37:08

WILMER C. ÑAHUI ABREGÚ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-024139-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=hPwZlJnGnE=>





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

C) SIGLAS :

PROVIAS NACIONAL

F) PUEGO :

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

1078

B) AÑO :

2024

E) RUC :

20503503639

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

N.º REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																DEPA	PROV	DIST							
110	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL - MTC DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PAC/RI CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY, TRAMO DV. KISHUARA- PUENTE SAHUINTO	8012170300232465	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
111	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL - MTC DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE - COCHABAMBA - CAJAMARCA, TRAMO: HUALGAYOC - DV YANACOCCHA	8012170300232465	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
112	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL - MTC DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE - COCHABAMBA - CAJAMARCA, TRAMO: CHOTA - BAMBAMARCA - HUALGAYOC	8012170300232465	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
113	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL - MTC DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANÁ - DV. QUILCA - MATARANI - ILO, TACNA TRAMO: PUNTA DE BOMBÓN - FUNDICIÓN - ILO	8012170300232465	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
114	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL - MTC DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PAC/RI CARRETERA PUERTO BERNARDEZ - SAN ALEJANDRO TRAMO PUERTO ZUNGARO - DV. SAN ALEJANDRO	8012170300232465	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
115	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL A FAVOR DE PROVIAS NACIONAL - MTC DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PAC/RI CARRETERA PUERTO BERNARDEZ - SAN ALEJANDRO TRAMO PUERTO BERNARDEZ - CIUDAD CONSTITUCION	8012170300232465	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
116	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO TÉCNICO PARA LAS GESTIONES DE LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS Y ADQUISICIÓN (TRATO DIRECTO, EXPROPIACIÓN O TRANSFERENCIA INTERESTATAL) DE PREDIOS AFECTADOS POR EL DERECHO DE VIA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA, OMATE, AREQUIPA	8412170100304950	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
117	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-SM-5-2023-MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE TRASLADO DE CAUDALES POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA UNIDAD DE PEAJE DV. TALARÁ	8412180600232491	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		20	07	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL PIURA-TUMBES		0 - SI	
118	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSERVACION PERIODICA DE LA CARRETERA SANTIAGO DE CHILCO - SHOREY	7214100300230729	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		00	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
119	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-SM-65-2023-MTC/20-1	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: DV. POMABAMBA - SIHUAS - HUACRACHUCO - SAN PEDRO DE CHONTA - UCHIZA - EMP. PE-SN	7214100300230729	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		00	00	00	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
120	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO GENERAL DE INSTALACION DE PUENTES MODULARES PUNO PAQUETE 9	7214110700360656	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		21	01	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
121	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO GENERAL DE INSTALACION DE PUENTES MODULARES PIURA CAJAMARCA	7214110700360656	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		00	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
122	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA DEL PUENTE JUANA RIOS Y ACCESOS	7214110700233033	23 - Metro	450.00	1 - Soles		14	01	02	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
123	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA NUEVO ALMACEN DE LA UNIDAD ZONAL PIURA-TUMBES	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		20	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	UNIDAD ZONAL PIURA-TUMBES		0 - SI	
124	1 - Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inaplicación	652 - Entre Estados	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DEFINITIVA EN EL EJE VIAL 4- AMAZONAS: CORREDOR PUENTE DURÁN- PUENTE WAWICO - SANTA MARÍA DE NIEVA/NUEVO SIASME - SARAMIRIZA	8412170100279101	36 - Servicio	1.00	2 - Dólar Norteamericano	3.750	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS		0 - SI	
125	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEMOLUCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARÍA- SANTA TERESA - PUENTE HIDROELÉCTRICA MACHU PICCHU	7214151000228185	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		08	09	08	00	6 - Junio	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
126	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO DE DOCUMENTOS INTERNOS PARA LA SEDE CENTRAL 2024-2026	8214150300375965	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
127	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA LA EX SERVIDORA CIVIL ROSSANA ELIZABETH PRADO DELGADO, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 100-2024-MTC/20	8012160900328669	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
128	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA LA SERVIDORA CIVIL NELLY VARGAS PASAPERA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 270-2024-MTC/20	8012160900328669	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	
129	0 - Relación Item	1 - Compra Corporativa Facultativa	000024- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5 - Por compras corporativas facultativas	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES			5.00	1 - Soles					00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO - MTC		0 - SI	
							1	0 - NO		SEGURO MULTI RIESGO (PRIMA)	8413150200337116	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		00	00	00							
							2	0 - NO		SEGURO 3D (DE DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN)	8413151400094891	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		00	00	00							
							3	0 - NO		SEGURO DE VEHICULO (PRIMA DE SEGURO)	8413150300094906	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		00	00	00							
							4	0 - NO		SEGURO VIDA LEY (PRIMA)	8413160100279044	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		00	00	00							
							5	0 - NO		SEGURO SCTR PENSION (PRIMA)	8413160500279043	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		00	00	00							